

**CONFALQ**  
CONFEDERACIÓN DEL ALQUILER



# Presentación

El alquiler de maquinaria, bienes y equipos es un servicio cada vez más demandado en nuestro país.

Existe una tendencia progresiva al alquiler frente a la adquisición en propiedad, tendencia que se ha visto agudizada en los últimos años debido a los cambios coyunturales en múltiples sectores.

Esto ha propiciado el crecimiento continuo del número de empresas dedicadas a esta actividad, especialmente en la construcción e industrias afines.

Alrededor de áreas especializadas del alquiler, como las plataformas, la maquinaria sin operador o las grúas torre, han surgido asociaciones especializadas, orientadas a dar servicio a las empresas que desarrollan esta actividad.

La búsqueda de sinergias y la necesidad de hacer frente a problemas comunes por parte de varias de estas asociaciones, ha llevado a la creación de un proyecto común, en forma de confederación.

Así, la Confederación del Alquiler, CONFALQ, nace en diciembre de 2010, siendo sus miembros fundadores ANAPAT, ASEAMAC y FANAGRUMAC.

CONFALQ se crea como una entidad abierta a todo el colectivo del alquiler, al que espera representar plenamente a medida que las asociaciones especializadas se vayan incorporando a la confederación.

Al mismo tiempo, como confederación representativa de toda la actividad, CONFALQ nace con la vocación de representar y ser el interlocutor del alquiler en la Confederación Nacional de la Construcción (CNC) y en la Asociación Europea del Alquiler, European Rental Association (ERA).

## Objetivos

- Representación, defensa y promoción de la actividad del alquiler.
- Resolución de problemas comunes a las entidades confederadas.
- Organización y promoción de actividades y servicios comunes.
- Coordinar y potenciar la comunicación y difusión de las acciones de las entidades miembro.
- Velar para que la libre competencia en el sector no se vea alterada por prácticas que la vulneren.
- Proteger a sus miembros frente a las situaciones de intrusismo profesional.
- Dar asesoramiento a los miembros en materia de normativa reguladora de la actividad empresarial de alquiler.
- Ostentar la representación institucional del colectivo del alquiler ante Administraciones y Organismos públicos.
- Organizar actividades de promoción de la actividad empresarial especializada del alquiler.

# Actividades

Para la consecución de sus fines CONFALQ realiza, entre otras, las siguientes actividades:

- Encuentros periódicos de las entidades confederadas, que sirven de foro de discusión y de fuente de información para las empresas del colectivo
- Grupos de trabajo para el desarrollo de temas específicos, de interés para las empresas asociadas
- Diálogo y cooperación con las Administraciones Públicas y las entidades que ejercen de agentes en el desarrollo del sector
- Regulación del sector a través de la modificación y adaptación del marco normativo de la actividad del alquiler
- Organización de actividades de formación y divulgación sobre la actividad del alquiler
- Promoción de las entidades confederadas y de sus respectivas empresas asociadas
- Participación en ferias, seminarios, jornadas y otros eventos, a través de la confederación, como promoción de la actividad general del alquiler, y de las más específicas de cada una de las entidades confederadas
- Representación del colectivo ante otras asociaciones empresariales y entidades relacionadas, como patronal de la actividad del alquiler

CONFALQ cuenta con un Secretariado permanente, que se encarga de coordinar las actividades propuestas por las entidades confederadas.

# Participar

Desde CONFALQ se considera que el desarrollo del colectivo se lleva a cabo con el trabajo todos los agentes (asociaciones, empresas y profesionales) que forman parte de la actividad empresarial del alquiler, en sus múltiples formas.

CONFALQ nace como una iniciativa abierta, que busca la colaboración de todas las entidades que puedan estar relacionadas con el alquiler.

Se puede participar en la confederación como:

- Entidad confederada: federaciones y asociaciones de empresas alquiladoras.
- Entidad colaboradora: asociaciones empresariales, colectivos profesionales, medios de comunicación especializados y otras entidades relacionadas.

Todos los miembros tendrán los mismos derechos y obligaciones, como entidad confederada, según lo establecido en los Estatutos de la Confederación.

De forma general, cualquier organización que desee ser miembro de CONFALQ deberá solicitarlo por escrito, cumpliendo como mínimo los siguientes requisitos:

- Federaciones y asociaciones empresariales legalmente constituidas, que envíen la solicitud y sean aceptadas por la Confederación
- La actividad de la entidad debe estar vinculada al alquiler y ha de estar conforme con el desarrollo de los fines de la Confederación
- La entidad deberá abonar una cuota de inscripción, además de la correspondiente cuota anual, cuya cuantía establece la Asamblea General

# Entidades confederadas:



## ANAPAT

Asociación Nacional de Alquiladores de Plataformas Aéreas de Trabajo

Tel.: (+34) 913 758 122

E-mail: [anapat@anapat.es](mailto:anapat@anapat.es)

Web: [www.anapat.es](http://www.anapat.es)

## ASEAMAC

## ASEAMAC

Asociación Española de Alquiladores de Maquinaria para la Construcción e industria sin Operador

Tel.: (+34) 912 241 719

E-mail: [aseamac01@aseamac.es](mailto:aseamac01@aseamac.es)

Web: [www.aseamac.es](http://www.aseamac.es)



## FANAGRUMAC

Agrupación Nacional de Asociaciones de alquiladores e instaladores de grúas-torre y maquinaria para la construcción

Tel.: (+34) 963 858 473

E-mail: [fanagrumac@fanagrumac.org](mailto:fanagrumac@fanagrumac.org)

Web: [www.fanagrumac.org](http://www.fanagrumac.org)



# CONFALQ

CONFEDERACIÓN DEL ALQUILER

Tel.: (+34) 911 873 554

E-mail: [info@confalq.org](mailto:info@confalq.org)

Web: [www.confalq.org](http://www.confalq.org)